



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2017

RES. H N° 1046/17

Expte. N° 4669-17

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Lorena Elizabet Sánchez, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*Pueblos indígenas y educación en Argentina (Siglo XIX-XXI): entre la aculturación y las luchas por el derecho a la educación bilingüe e intercultural*" a cargo de la Mgt. Laura Rosso y la Dra. Teresa Laura Artieda; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de posgrado propuesto se dictará los días 28 al 30 de setiembre del corriente y estará a cargo de especialistas en el área de interculturalidad y educación;

Que el mencionado Curso está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que el pedido incluye la incorporación del Curso en el Ciclo de Posgrado "*Problemáticas del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación*", aprobado por Res. H.N° 909/17;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 346/17 aconseja autorizar tal incorporación y aprueba el dictado del curso mencionado, su programa, docentes a cargo y coordinación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 08/08/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR el Curso de Posgrado "*Pueblos indígenas y educación en Argentina (Siglo XIX- XXI): entre la aculturación y las luchas por el derecho a la educación bilingüe e intercultural*" a cargo de la Mgt. Laura Liliana Rosso y la Dra. Teresa Laura Artieda, al Ciclo de Posgrado "*Problemáticas del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación,*" autorizado mediante Res. H. N° 909/17

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado que se menciona en el artículo que antecede, bajo los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por las docentes responsables.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 28, 29 y 30 de setiembre de 2017
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H **1046/17**

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Esp. Marcela Arocena y a la Prof. Nuria Rodriguez como Coordinadoras Académicas del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad, autorizados mediante Res. H.N° 0728/17:

CON EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 420,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$600,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$800,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$700,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$1.000,00
SIN EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 300,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$450,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$600,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$550,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$850,00

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR el pago de honorarios a Mgt. Laura Liliana Rosso y la Dra. Teresa Laura Artieda, en el marco de lo fijado por la Resolución H. N° 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 6°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa